



RESOLUCIÓN N.º **0059** DE 2021
Enero 21

Por la cual se renueva la tenencia al profesor ÓSCAR HUMBERTO MEJÍA BLANCO, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Óscar Humberto Mejía Blanco, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.605.234, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Idiomas analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N°40, del 18 de noviembre de 2020.
- d. Que el decano de la Facultad de Ciencias Humanas envió la documentación del proceso al Rector el 18 de enero de 2021.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 19 de enero de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Renovar la tenencia a ÓSCAR HUMBERTO MEJÍA BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.605.234, profesor de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas, a quien se le vence la tenencia el 13 de marzo de 2021, y por su categoría de profesor asistente, se renueva del día 14 de marzo de 2021 al día 13 de marzo de 2024.

PARÁGRAFO 1. Se destaca la participación del profesor Óscar Humberto Mejía Blanco en las actividades misionales de la universidad evidenciado en la orientación de asignaturas a nivel de pregrado y postgrado, la participación en dos grupos de investigación (CUYNACO y GLOTTA), el desarrollo de productividad académica, la participación en eventos académicos y en proyectos de investigación. Así mismo, recibió reconocimiento del Consejo Académico por la orientación creativa en los participantes del Taller Relata-UIS que reafirma la calidad académica de los programas y espacios culturales que ofrece la institución. Desde enero de 2020 está en comisión de estudios del Doctorado en Literatura de la UDEA.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se recomienda al profesor Óscar Humberto Mejía Blanco continuar con el mismo compromiso para que termine su doctorado y ascienda en el escalafon docente.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de enero de 2021.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 10:05 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES
Datos adjuntos: RES-0048-21.pdf; RES-0059-21.pdf; RES-0060-21.pdf; RES-0061-21.pdf;
RES-0063-21.pdf; RES-0047-21.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 9:59 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: Asuntos Docentes Cátedra <asuntos.catedra@uis.edu.co>; Asuntos de Personal Docente 2 - RRHH <asuntosdocentes2@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Buenos días señores Secretaría General.

Gracias, confirmo recibido.

 <p>CONSTRUIMOS FUTURO</p>	<p>María Yolanda Rey Camacho Secretaria División de Gestión de Talento Humano</p>
<p>www.uis.edu.co Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00 Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria Bucaramanga, Colombia</p>	<p><i>Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor</i></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none">• Correo: divrechu@uis.edu.co• Teléfono: (+57-7) 634 40 00 ext. 2119• Sede: Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 9:11 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano
UIS/Presente

Cordial saludo Dra. Olga Patricia:

Atentamente, me permito comunicarle las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIÓN No.	ASUNTO	INTERESADO	EJECUTORIADO
0047.20.01.21	Tenencia	Carlos E. Uscategui	2.02.21
0048.20.01.21	Tenencia	Gustavo H, Contreras	2.02.21
0059.21.01.21	Tenencia	Oscar H. Mejía B.	2.02.21
0060.21.01.21	Tenencia	Wilson Gómez M.	2.02.21
0061.21.01.21	Tenencia	Rafael A.Barragán	2.02.21
0063.21.01.21	Tenencia	Edna M. Gamboa D.	2.02.21

Se allega copia de los actos administrativos.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

DETALLE DEL TRÁMITE

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 300734
Nombre del Profesor : OSCAR HUMBERTO MEJIA BLANCO
Fecha Inicio Trámite : Nov 25/2020

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Nov 25/2020 a las 08:53:34 am
Realizada por	EDGA MIREYA URIBE SALAMANCA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE IDIOMAS
Observaciones	EL 03 DE SEPTIEMBRE SE INICIÓ EL TRÁMITE CON LA PRIMERA NOTIFICACIÓN REALIZADA AL PROFESOR POR CORREO ELECTRÓNICO Y CON CARTA ANEXA FIRMADA TANTO POR LA DIRECTORA COMO POR EL DOCENTE.

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Ene 14/2021 a las 10:32:58 pm
Realizada por	EDGA MIREYA URIBE SALAMANCA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE IDIOMAS
Número y Fecha del Acta	40 - Nov 18/2020
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	Los resultados historicos de su evaluacion docente han sido superiores a 70, de hecho nunca han sido inferiores a 80. En docencia, ha liderado el area de literatura. Su productividad academica incluye publicaciones de libros, capitulos de libro, memorias en eventos internacionales y varias invitaciones a congresos. En investigacion, pertenece a dos grupos (Cuynaco y Glotta) concluyo un proyecto titulado La composicion de una poetica de lo fantastico en los cuentos de Julio Cortazar.
Observaciones	Se reviso la renovacion de tenencia anterior y no existen compromisos. El profesor Mejia recibio la Mocion de reconocimiento del Consejo Academico de la Universidad Industrial de Santander, por su acertada orientacion creativa en los participantes del Taller Relata-UIS, con cuyo trabajo se enorgullece esta alma mater y reafirma la alta calidad de sus programas academicos y espacios culturales (2017-2). Desde el 27 de enero de 2020, se encuentra en comision de estudios doctorales remunerada de tiempo completo para cursar el plan de estudios del Doctorado en Literatura de la Universidad de Antioquia.

#3

Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Ene 18/2021 a las 09:07:27 am
Realizada por	ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Observaciones	Dado su desempeño en los tres ejes misionales de la universidad se da trmite a la renovacin de la tenencia.

#4

Actividad	Decisión del Rector
------------------	---------------------

Fecha y Hora de la Actividad	Ene 19/2021 a las 08:32:02 am
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA
Aprobó Renovación	Sí
Observaciones	Se destaca la participacion en las actividades misionales de la universidad evidenciado en la orientacion de asignaturas a nivel de pregrado y postgrado, la participacion en dos grupos de investigacion (Cuynaco y Glotta), el desarrollo de productividad academica, la participacion en eventos academicos y en proyectos de investigacion. Asi mismo, recibio reconocimiento del Consejo Academico por la orientacion creativa en los participantes del Taller Relata-UIS que reafirma la calidad academica de los programas y espacios culturales que ofrece la institucion. Desde enero de 2020 esta en comision de estudios del Doctorado en Literatura de la UDEA. Se recomienda al profesor que continúe con el mismo compromiso para que termine su doctorado y ascienda en el escalafon docente.

ACTIVIDAD SIGUIENTE	
Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL



Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 8:07 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0059 de 2021
Datos adjuntos: RES-0059-21.pdf

EJECUTORIADA EL 2 DE FEBRERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: viernes, 29 de enero de 2021 9:06 a.m.
Para: OSCAR HUMBERTO MEJIA BLANCO <ohmejiab@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0059 de 2021

Profesor
ÓSCAR HUMBERTO MEJÍA BLANCO
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Mejía Blanco:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0059 del 21 de enero de 2021 , por la cual se renueva la tenencia al profesor ÓSCAR HUMBERTO MEJÍA BLANCO, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 8:07 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0059 de 2021

De: OSCAR HUMBERTO MEJIA BLANCO
Enviado el: lunes, 1 de febrero de 2021 9:38 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0059 de 2021

Me doy por enterado. Muchas gracias. Lamento la tardanza.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: Friday, January 29, 2021 9:05:43 AM
Para: OSCAR HUMBERTO MEJIA BLANCO <ohmejiab@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0059 de 2021

Profesor
ÓSCAR HUMBERTO MEJÍA BLANCO
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Mejía Blanco:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0059 del 21 de enero de 2021 , por la cual se renueva la tenencia al profesor ÓSCAR HUMBERTO MEJÍA BLANCO, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.